

Estimados clientes,

Continuando con la circular enviada el día de ayer sobre DPW y la autorización que hoy tiene para funcionar como depósito temporal de mercancías, queremos hacerles recordar lo siguiente:

Sobreestadía para containers de Exportación (MHO):

Es la cobranza que se realiza por el plazo adicional que se toma el cliente fuera de los días libres que otorga la línea, desde el momento del retiro de la unidad hasta su retorno lleno al terminal.

Días Libres :

A partir del 20 de septiembre, Hapag Lloyd otorgara un total de **10 días libres** calendarios (carga seca) y **7 días libres** calendarios (carga refrigerada) para la entrega del **contenedor lleno a DPW.**

Considerar que el plazo libre se considerará a partir del día siguiente del retiro del contenedor vacío hasta la fecha que el contenedor **ingrese lleno a DPW.**

En caso trabajen vía otro terminal, deberán coordinar con éste la movilización de sus unidades durante los 10 o 7 días libres (dependiendo del tipo de carga) para evitar cobros extras por sobrestadía.

Para el buen orden tomar nota de nuestras tarifas :

SOBREESTADIA CTR 20' CARGA SECA P/DIA	
(DESDE EL DÍA 11 AL 30)	USD 40.00
(DESDE EL DÍA 31 ADELANTE) CTR 20	USD 90.00
SOBREESTADIA CTR 40' CARGA SECA P/DIA	
(DESDE EL DIA 11 AL 30)	USD 40.00
(DESDE EL DIA 31 EN ADELANTE CTR 40	USD 101.00
SOBREESTADIA CTR 20P CARGA REFRIGERADA P/DIA	USD 188.00
(DESDE EL DIA 8 EN ADELANTE)	
SOBREESTADIA CTR 40' CARGA REFRIGERADA P/DIA	USD 188.00
(DESDE EL DIA 8 EN ADELANTE)	

Cualquier consulta adicional, no duden en contactarnos.

Atentamente,

HAPAG LLOYD PERU